



PERÚ

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

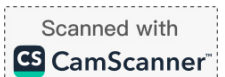
Dirección de Registro y Reconocimiento de Grados y Títulos e Información Universitaria

REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduado	Grado o Título	Institución
ARREDONDO GONZALES, DANIEL AURELIO DNI 43640905	LICENCIADO EN ADMINISTRACION Fecha de diploma: 17/06/2011 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA PERU
ARREDONDO GONZALES, DANIEL AURELIO DNI 43640905	BACHILLER EN ADMINISTRACION Fecha de diploma: 04/02/2011 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA PERU

[Handwritten Signature]
Mg. Juan Manuel Alarcón Mansilla
 DIRECTOR REGIONAL DE DESARROLLO Y HABILITACION PROFESIONAL
 REGUC 788

[Handwritten Signature]
Dr. Francisco Javier Tanaleán Vásquez
 DECANO REGIONAL
 CORLAD AREQUIPA





REPÚBLICA

DEL PERÚ

EN NOMBRE DE LA NACIÓN

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN DE AREQUIPA

POR CUANTO:

En la Facultad de

Administración

Daniel Aurelio Arredondo Gonzales

Don

ha aprobado las previas respectivas el 11 de mayo del 2011, de conformidad con la Ley Universitaria vigente, el Estatuto de la Universidad Nacional de San Agustín y los Reglamentos Generales de la Universidad y el de Grados y Títulos de la Facultad.

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión del 17 de junio del 2011, Notale otorga el:



TITULO PROFESIONAL DE:

Licenciado en Administración

POR TANTO:

Le expide el presente **DIPLOMA** para que se le reconozca como tal y goce de los derechos y prerrogativas que las leyes le conceden.

Dado y firmado en Arequipa, a 17 de junio del 2011



F. Moreno



Dr. Waldemar Medina Rojas
RECTOR

[Signature]
INTERESADO

Nº 12480

NOMBRE	Daniel Augusto Coronado Gonzales
ABONE LOS DERECHOS DE:	
TITULO	Profesional: Licenciado en Administración
Según Comista en Recibo de Pago	747901
Arequipa,	13 de Junio del 2011

**CERTIFICO: QUE ESTA COPIA FOTOSTÁTICA
ES EXACTAMENTE IGUAL A SU ORIGINAL
EL CUAL HE TENIDO A LA VISTA, DOY FE
AREQUIPA, 08 AGO 2024**



Miguel Villavicencio Cárdenas
NOTARIO DE AREQUIPA





REPÚBLICA

DEL PERÚ

EN NOMBRE DE LA NACIÓN

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN DE AREQUIPA

NOTARIA VILLAVICENCIO
Av. Ejército N° 307 Of. 104
Telfs. 251278 - 255033
YANAHUARA - AREQUIPA



POR CUANTO:
En la Facultad de:

Administración
Don Daniel Aurelio Arredondo Gonzalez

ha aprobado las previas respectivas el 26 de enero del 2011, de conformidad con la Ley Universitaria vigente, el Estatuto de la Universidad Nacional de San Agustín y los Reglamentos Generales de la Universidad y el de Grados y Títulos de la Facultad.

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión del 04 de febrero del 2011 se otorga el Grado Académico de:

BACHILLER EN: Administración

POR TANTO:

Le expide el presente DIPLOMA para que se le reconozca como tal y goce de los derechos y prerrogativas que las leyes le conceden.

Dado y firmado en Arequipa, a 04 de febrero del 2011



INTERESADO

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

Nº 19818

NOMBRE	Daniel Antonio González		
ABONE LOS DERECHOS DE			
GRADO	Bachiller en Administración		
Según Consta en Recibo de Pago 706939			
Arquipo,	31	de	Enno del 2011

CERTIFICO: QUE ESTA COPIA FOTOSTÁTICA
ES EXACTAMENTE IGUAL A SU ORIGINAL
EL CUAL HE TENIDO A LA VISTA, DOY FE.
AREQUIPA,

09 AGO 2024



Miguel Villavicencio Cárdenas
NOTARIO DE AREQUIPA



